


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	No 2577414 DERIVADO DEL ABE 3014951
-----------------------	---	-------------------------------------	--

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
"SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EXTENSAS DEL POZO LORITO 1 CON OPCIÓN DE UN POZO CONTINGENTE DEL BLOQUE CPO-09 DE LA VICEPRESIDENCIA DE EXPLORACIÓN DE ECOPETROL SA."

Descripción general de actividades:

Pruebas extensas de Well Testing

Tiempo de ejecución:

CIENTO OCHENTA (180) días calendario

Fecha estimada de inicio:

31 de octubre 2022

Ubicación de los trabajos:

POZO LORITO – UN POZO CONTINGENTE DEL BLOQUE CPO-09
GUAMAL - META

Canales de atención del contratista:

Jose Luis Cantini
jcantini@summumcorp.com
3106093001

Administrador de Ecopetrol

Silvia Rocio Fajardo Suárez

Interventor de Ecopetrol

Adriana Borrero Gómez

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMA ALTA (Servicio por llamado)	UN	6	0	6	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar</p>	TRANSPORTES JOANKA	900.468.214	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Cama alta tipo tractomula a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. COTIZAR trayectos:</p> <p>Yopal – Guamal (pozo Lorito) Villavicencio – Guamal (pozo Lorito) Tocancipa – Guamal (pozo Lorito)</p>			
	CAMA BAJA (Servicio por llamado)	UN	8	0	8	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de</p>	TRANSPORTES JOANKA	900.468.214	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Cama baja tipo tractomula a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. COTIZAR trayectos:</p> <p>Yopal – Guamal (pozo Lorito) Villavicencio – Guamal (pozo Lorito) Tocancipa – Guamal (pozo Lorito)</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMION 600 (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p>	TRANSPORTES JOANKA	900.468.214	GUAMAL
--	--------------------------------------	----	---	---	---	--	--------------------	-------------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Camion 600 a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. COTIZAR trayectos:</p> <p>Yopal – Guamal (pozo Lorito) Villavicencio – Guamal (pozo Lorito) Tocancipa – Guamal (pozo Lorito)</p>			
	CAMION GRUA 25 TONELADAS (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de</p>	TRANSPORTES JOANKA	900.468.214	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Camión grúa 25 toneladas con operario a todo costo. el vehículo debe contar con el aval (Sticker) emitido por Ecopetrol.</p> <p>COTIZAR:</p> <p>Tarifa 12 horas Tarifa 24 Horas</p> <p>Vehículo requerido para descargue de equipos en Guamal (pozo Lorito)</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 100 TONELADAS (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p>	TRANSPORTES JOANKA	900.468.214	GUAMAL
--	--	----	---	---	---	--	--------------------	-------------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Grua 100 toneladas con operario a todo costo. el vehículo debe contar con el aval (Sticker) emitido por Ecopetrol.</p> <p>COTIZAR:</p> <p>Tarifa 12 horas Tarifa 24 Horas</p> <p>Vehículo requerido para descargue de equipos en Guamal (pozo Lorito)</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Calle 100 No 13-95, piso 5, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: facturaselectronicas.se@summumenergy.com

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de Venta• Orden de Compra• Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada• Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy
Contacto para facturación	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@summumenergy.com Cel: 3213714135

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta 12 Octubre 2022
Hora límite de recibo de propuestas	17:00
Entrega de propuestas	Área De Compras y Logistica al correo electrónico: Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24
Contacto para entrega de propuestas	Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24

OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para el pozo Lorito 1 en jurisdicción del municipio de Guamal - Meta

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo anieto@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 y a aolopez@summumenergy.com para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10